

## **CONCLUSIONES**

### **I ENCUENTRO POR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA DE LA PROVINCIA. ESCUELA DE CIUDADANÍA ACTIVA DE DIPUTACIÓN**

El pasado 26 de noviembre de 2019, se celebró el I Encuentro por la Participación Ciudadana Activa de la Provincia de Córdoba, en el Departamento de Consumo y Participación Ciudadana, cuya sede se encuentra sita en la Avda del Mediterráneo, s/n (colegios provinciales), de 10:00 a 13:00 horas.

Las cuestiones tratadas fueron:

- Conclusiones de la encuesta Diseño de actuaciones futuras de la ECA de la Diputación de Córdoba (de la que os dejamos el enlace para que la cumplimentéis, antes del 19 de noviembre).
- Planificación Acciones ECA 2020.
- Convocatorias de Subvenciones de Ayuntamientos y Asociaciones.
- Registro de Asociaciones de la Diputación de Córdoba.
- El Reglamento de Participación Ciudadana. Situación actual.

#### Asistentes:

- Olga Rico Verdejo (Jefa Dpto. Consumo y Participación Ciudadana)
- Eladia Sanchez Torres (Adjunta Jefatura Dpto. Consumo y Participación Ciudadana)
- Yolanda Jover Ramirez (Técnica Superior de Consumo y Participación Ciudadana Dpto. Consumo y Participación Ciudadana)
- Viso, El (Asiste Técnica)
- Belalcázar
- Guijarrosa, La (ELA) (Asiste Concejala Igualdad y persona de apoyo: Pedro Luis Serrano)
- Luque (Asiste Técnica)
- Adamuz (ASISTE, Concejala PC)
- Pedro Abad (Asiste Técnica de PC y Igualdad)
- Peñarroya-Pueblonuevo
- Villaharta (Asiste Guadalupe, tecn de Cultura)
- Villaviciosa de Córdoba
- Fuente Palmera
- Aguilar de la Frontera-2 (Asite 1, Concejala Desarrollo Econom.)
- Priego de Córdoba-2 (Asisten 2, Concejala de PC y técnica)
- Posadas (Asite Concejala de PC)
- Hinojosa del Duque (Asiste Concejala PC)
- Iznájar
- Villa del Río (Asiste Fco Cano Ariza, Concejala PC)

- Palenciana (Asiste Alcalde Gonzalo Ariza Linares)
- Victoria, La (asiste Juan Fco Cano Ariza)
- La Carlota: Concejal de PC, Jose Manuel Reifs
- Fuenteobejuna: sin especificar quien asiste.
- Lucena: Asiste Concejal Lucas Gomez del Espino
- Palma del Río: Asiste Concejal, Antonio Navarro Santiago
- Pozoblanco: asiste sin datos de quien
- Villaralto: Asiste alcalde y Concejal de Cultura

### **1.- Conclusiones a la encuesta realizada “Diseño de actuaciones futuras de la ECA”.**

La encuestas realizadas muestran:

- Un interés claro de que los municipios tengan sus reglamentos de participación ciudadana. En general estiman necesaria su actualización y/o revisión.

- En relación con la Escuela de Ciudadanía Activa:

Se detecta un cierto desconocimiento de este programa (de forma general, como la ECA del Dpto), a pesar de que ya esta funcionando en la provincia. Por nuestra parte debemos tratar de detectar por qué no se conoce si esta en web y RRSS y si hacemos mailings.

- En general existe Interés por conocer otros proyectos de ECA que haya en otros municipios.

- En cuanto presupuestos participativos: un 33% de los municipios encuestados han realizado unos presupuestos participativos. Hay interés de que cuenten su experiencia, se sugiere incorporación en los proyectos de la convocatoria de subvenciones del dpto.

- En relación con los planes estratégicos y/o de participación Ciudadana, solo un 38% de municipios los tienen. Existe interés por conocer sus experiencias.

- Temas de interés en la formación:

Registro de Asociaciones Ciudadanas: 11 (52,4%)

Motivación del tejido asociativo municipal: 12 (57,1%) Los aytos le dan gran importancia.

Justificación de subvenciones: 21 (100%). Los municipios insisten en interés de que siga haciéndose.

Democracia Presupuestaria: 10 (47,6%)

Metodologías Participativas: 14 (66,7%)

Organos de Participación Ciudadana: 12 (57,1%)

Procesos participativos: 10 (47,6%)

Ninguno: 0

- Otros temas:

Presupuestos participativos y Consultas populares

Interesante motivar primero a los políticos en este tema.

Tejido asociativo.

Juventud, infancia, igualdad, nuevas tecnologías, creación de asociaciones,...

Diseño de proyectos de participación ciudadana Justificación de subvenciones Ley 7/2017, de Participación Ciudadana Andaluza (Se pone de manifiesto la existencia del curso en el Plan de Formación Continua de Diputación).

Conocer las diferentes herramientas para crear un diseño de participación ciudadana, así como saber cómo aplicar y conocer la ley de participación ciudadana, las diferentes actividades o jornadas que pueda utilizar para mejorar la participación ciudadana en mi municipio. (Se pone de manifiesto la existencia del curso en el Plan de Formación Continua de Diputación).

Ayudas a colectivos.

Relacionados con la participación ciudadana juvenil.

Temas que despierten el interés de la ciudadanía.

Todo lo relacionado con asociaciones y participación ciudadana.

Se considera que lo más interesante es que las asociaciones conozcan como pueden usar los servicios de participación ciudadana tanto de diputación como de ayuntamiento, etc. para su beneficio los señalados. (En ECA 2019 ha habido escasa asistencia).

Fomento de la participación en otros ámbitos (centros educativos). Posible línea de trabajo futura del Dpto.

Concienciación sobre la participación (prevista en 2019).

El tejido asociativo es uno de los más importantes para la participación ciudadana.

Sería conveniente que se realicen las sesiones formativas en varios municipios dentro de cada mancomunidad ya que muchas personas tienen dificultad para desplazarse hasta el lugar que determine cada Mancomunidad. (Así se está haciendo durante 2018 y 2019 se manifiestan serios problemas de participación y dificultades para las mancomunidades).

Situaciones reales en pequeños municipios.

Hay que adaptarse a los horarios que beneficien al mayor número de personas.

Entendemos que se recogen todos los aspectos de interés con respecto a la participación ciudadana.

## **2.- Planificación Escuela de Ciudadanía Activa 2020.**

Para la planificación de las acciones de la ECA en este nuevo año, se parte del análisis del 2019, con 4 *Acciones Formativas* que se imparten en municipios- sedes de las 7 Mancomunidades (28 Acciones formativas para toda la población de la provincia con un total de asistencia de 206 personas, de las cuales 1/3 aprox es personal de Ayuntamientos, 3 personas a nivel individual y el resto pertenecen a asociaciones y colectivos.

Se concluye:

- Media de 5 personas por acción formativa en cada Mancomunidad.
- MUY BAJA PARTICIPACIÓN
- La Difusión se hace fundamentalmente desde el Departamento de Consumo y Participación Ciudadana (redes sociales y web corporativa, contratación externa campaña medios-radio, emails asoc, ayuntam, ESCASO REFUERZO DESDE LOS MUNICIPIOS/ AYTOS)
- Complicado llegar/comunicarnos con Asociaciones, muchas no están en el Registro de Diputación, y la mitad de las que si están no tienen email ó no les llega viene devuelto Base de datos no actualizada, las Asociaciones en general no comunican los cambios.
- Es un obstáculo para cumplimiento objetivo “Conocer nuestro tejido asociativo, sus necesidades y demandas”

Hecho este análisis, se cambia la metodología empleada y se abordan otras actuaciones:

- Criterio de distribución geográfica; Todas las actuaciones de formación, dinamización tejido asociativo y de sensibilización se *ofertarán a los Ayuntamientos, serán éstos los que soliciten la actividad de que se trate.*
- Creación de *espacios colaborativos con Ayuntamientos y Mancomunidades (personal técnico y político). Las reuniones con los Ayuntamientos, que se inician con este Encuentro pretenden dar a conocer las líneas de trabajo del Departamento, establecer un feed-back de información, sugerencias y propuestas, y su traslación a la ciudadanía en general, fundamentalmente a través de los Ayuntamientos y ELAS.*
- Creación de *espacios virtuales que complementen y apoyen las actividades participativas presenciales; debates y foros de discusión en webs de la Diputación/Ayuntamientos, encuestas....*

#### FORMACIÓN en 2020:

En el marco de la formación: las que tienen como eje la *MOTIVACIÓN* y la *COMUNICACIÓN*, ambas cuestiones imprescindibles para dotar a las asociaciones de vecinos/as y colectivos y la ciudadanía en general, de herramientas y estrategias fundamentales en sus relaciones con la sociedad, entidades y administraciones.

Hay que trabajar por una participación ciudadana motivada e implicada en el desarrollo de las políticas públicas de sus municipios, subrayar la importancia de la participación ciudadana para conformar gobiernos abiertos que den sentido a la Democracia Participativa. Aspectos como el crecimiento personal que propicie la transformación social, habilidades y destrezas sociales, metodologías y herramientas participativas.

Por otra parte, subrayar la importancia de la Comunicación e Información del movimiento asociativo, el diseño de webs asociativas, campañas prácticas para lograr comunicar de forma eficaz los intereses del colectivo, la adecuación de estrategias y herramientas en función del mensaje que se transmita, la utilización de las TIC y de las redes sociales para el fomento de la participación ciudadana y establecer cauces relacionales con otras entidades y la ciudadanía en general.

Acciones Formativas:

- *“Motivación, Fortalecimiento y Dinamización del Tejido Vecinal y Asociativo”*
- *“Comunicación Asociativa. Campaña de Comunicación Práctica para Asociaciones y Colectivos, Estrategias y Herramientas”.*

### SENSIBILIZACIÓN en 2020:

- *Concurso de Ideas para la Creación de la Imagen de la ECA*, como medio de difusión y sensibilización, de ejercicio de participación activa y establecer cauces relacionales y de trabajo colaborativo con la ciudadanía, que va a ser la que realice el diseño de la imagen corporativa, que se constituirá como marca y signo de identidad de la ECA de la Diputación de Córdoba.

- Campaña de Sensibilización Sobre la Participación Ciudadana mediante representaciones Teatrales "TEATRO PARTICIPATIVO ECA" La creación de un espacio como el teatro desde el que contar historias que lleven implícitas el mensaje sobre la importancia de la participación y de la responsabilidad que dicha participación implica, como cauce fundamental para mejorar nuestros pueblos y el bienestar de sus gentes.

### Otras anotaciones e ideas surgidas a lo largo del Encuentro son:

- Formación realizada principalmente en municipios cabecera de comarca hasta el momento.
- El Ayto. La Carlota pone de manifiesto que contactan directamente con ellos para resolución de las dudas.
- En Palma es el ayto. El contacto directo con las asociaciones.
- Importancia de entender que la ciudadanía tiene derechos y obligaciones.
- En Villa del Río hicieron alguna actividad el sábado por la mañana para asegurar la asistencia.
- Lucena el trabajo con Mancomunidad tuvo buen resultado.
- En Aguilar incorporaron merienda en la actividad, para asegurar la asistencia de padres y madres.
- En Palma para evitar la desmotivación hacen al tejido asociativo participes de todo, de toda la organización tratando de no politizar las actividades.
- Se reitera en repetidas ocasiones que en el planteamiento de ECA 2020, las actividades se desarrollarán a petición de los ayuntamientos.
- Se indica desde el Dpto. que esta reunión pretenden que conozcan nuestras líneas de trabajo, de modo que puedan planificar correctamente sus actividades para 2020.
- Pretensión del dpto. que los municipios tengan mayor participación a través de estos encuentros de trabajo y por otro lado, que la ciudadanía tenga mayor participación, por ejemplo a través del concurso de diseño de ECA.

### **3.- Convocatorias de subv. De Ayuntamientos y Asociaciones para 2020.**

En este punto, se informa sobre varios puntos:

a.- Interés de que las tipologías de los proyectos vayan evolucionando poco a poco, si los municipios lo estiman de interés, hacia proyectos donde se implique a la ciudadanía en la gestión municipal, donde se forme e informe a la ciudadanía como participar activamente en su municipio para mejorar la vida política, económica, social y cultural de sus municipios.

En este punto el municipio de Palenciana pone de manifiesto su interés de cambiar el proyecto. Igualmente, el municipio de Villa del Río indica que en Pleno tienen el turno de ruegos y preguntas abierto a la ciudadanía, facilitan este trámite muchísimo más que lo dispuesto en normativa de régimen local.

b.- Se informa que en las Bases de la Convocatoria de Subvenciones 2020 tanto de Ayuntamientos como de Asociaciones, será obligatorio enmarcar y/o vincular el proyecto con los ODS Agenda 2030, para incorporar un enfoque de cohesión social, lucha contra la despoblación del ámbito rural y desarrollo sostenible. No podemos olvidar que las Administraciones Locales tienen un papel muy importante para hacer posible los objetivos del desarrollo sostenible. Se debe ir de lo local a lo global.

Se recuerda que es muy importante que los proyectos se ejecuten del 1 de enero al 31 de diciembre de cada ejercicio, que los gastos deben ser abonados como máximo dentro del plazo de justificación, y que en la cuenta justificativa deben venir las fechas de emisión y abono de las facturas.

Es fundamental que al justificar se presenten memorias justificativas del proyecto, no una copia del proyecto inicial. En la justificación se exige que se demuestre y confirme que el proyecto se ha ejecutado, con resultados, objetivos conseguidos, y documentación que así lo acredite.

c.- En la convocatoria de Asociaciones, se recuerda que para ser beneficiarias las asociaciones deben estar inscritas en Registro de Asociaciones con fecha 31/12/2019. En este punto se pone de relieve de que el Dpto. publique el listado de Asociaciones ordenado por municipio.

#### **4.- Registro de Asociaciones de Diputación de Córdoba.**

Se quiere informar a los Ayuntamientos sobre el Registro de Asociaciones de Diputación, para que puedan asesorar a las Asociaciones de sus municipios de los trámites para poder registrarse en el mismo.

a.- Toda la tramitación Alta, Baja y Modificación de Datos de las entidades, se realiza a través de la Sede electrónica de la web de Diputación de Córdoba. Las asociaciones son personas jurídicas, y conforme establece la ley 39/2015, se deben relacionar con la administración pública de forma electrónica. Se deberá acompañar a la solicitud: copia del CIF, Anexo II, copia de los Estatutos sellados y diligenciados bien a nivel nacional o andaluz, según corresponda, copia de la resolución de la inscripción de la asociación bien a nivel nacional o andaluz.

b.- Se recuerda que para ser beneficiarias de la Convocatoria de subvenciones de este Departamento, las asociaciones deben estar inscritas en Registro de Asociaciones con fecha 31 de diciembre del ejercicio anterior. Por lo que para la convocatoria del ejercicio 2020, solo podrán participar aquellas asociaciones inscritas a 31.12.2019.

c.- Se pone de relieve que es muy difícil comunicarse con el tejido asociativo de la provincia de Córdoba, porque los datos de contacto no están actualizados. En el año 2019 se ha realizado una actualización parcial, a través de una empresa contratada.

Sería necesario que entre todas las administraciones se estudiara la manera de facilitar que las asociaciones actualicen sus datos en su municipio (casi todos los ayuntamientos tienen un registro municipal de asociaciones), y estos datos se puedan volcar al registro provincial, con ello se conseguiría tener una base de datos a nivel provincial actualizada y conseguir una mayor comunicación con el tejido asociativo, todo ello dentro del marco normativo de protección de datos.

Se podría hacer algún tipo de campaña de difusión y concienciación (radio, prensa, televisión local, redes sociales), para que el tejido asociativo actualice los datos del Registro de Asociaciones de Diputación de Córdoba, al ser una obligación para poder estar inscrito en el mismo.

### **5.- Reglamentos de Participación Ciudadana.**

De forma muy breve se explica la inclusión del Reglamento de PC de Diputación en el Plan Anual Normativo de la Diputación, ya que es necesaria su actualización (por dos razones: desactualizado con respecto a normas de procedimiento actuales y por otro lado, vista la necesidad de actualizarlo conforme a la nueva Ley 7/2017, de 27 de diciembre, de Participación Ciudadana de Andalucía.

En este sentido es de gran importancia para Diputación y los Municipios tener en cuenta la Disposición Final Segunda de dicha Ley.

En este sentido se prevé próximo 2 de diciembre la Jornada de Formación en materia de Participación Ciudadana, que organiza la Junta de Andalucía, las materias que se abordarán serán:

- Presentación del Laboratorio 7/17 Plataforma abierta para el análisis y explotación de procesos participativos.
- Guía para la elaboración del Reglamento de Participación Ciudadana en Andalucía (taller).

La ECA será una herramienta a disposición de los municipios cordobeses para facilitar esta transición. Así mismo, desde el Dpto. Se facilitará y asistirá a los municipios en esta adaptación normativa.

### **6.- Otras cuestiones y conclusiones finales.**

En este sentido es de gran importancia para Diputación y los Municipios tener en cuenta la Disposición Final Segunda de dicha Ley.

- Los concejales y concejalas asistentes ponen de manifiesto que estando recién llegados esta iniciativa es muy positiva para el desarrollo de su trabajo, así como solicitan más información y formación.
- Se pone de manifiesto, en general, la dificultad de movilizar a las personas para la mayor participación.

- Desde Lucena ponen de manifiesto la existencia de APP para los presupuestos participativos (cuentan con educadores que informan al respecto).
- Nos indican que los Guadalinfos funcionan bien y que pueden ser un recurso a tener en cuenta.
- En relación con la realización de nuevos encuentros como este: nos indican que si, que los valoran positivamente, contenidos a tener en cuenta: reglamentos de participación ciudadana, intercambio de experiencias (sobre presupuestos participativos, órganos de participación, subvenciones de la junta de Andalucía, entidades de participación ciudadana).
- Desde el departamento ponemos de manifiesto que tenemos que hacer más dinámico y coordinado nuestro trabajo, de modo que traigan propuestas para la ECA.
- Nos muestran sorpresa por la falta de RRSS propias en esta materia. Se indica que depende de la organización de Diputación de Córdoba.

Actualizadas a 09/01/2020  
Dpto. De Consumo y  
Participación Ciudadana  
de Diputación de Córdoba